



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la empresa Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), que vería con agrado se realice el estudio de la zona Cipolletti-Cinco Saltos para la remodelación de la traza de la ruta 22, incluyéndola en el proyecto presentado a Vialidad Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 214/2000